

GENNEIA VIENTOS DEL SUR S.A.

Estados Financieros Intermedios Condensados

al 30 de junio de 2020 y comparativos

Informe de Revisión de los Auditores Independientes

Informe de la Comisión Fiscalizadora

GENNEIA VIENTOS DEL SUR S.A.

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL 30 DE JUNIO DE 2020 Y COMPARATIVOS

Índice

– Carátula	1
– Estado de situación financiera intermedios condensados	2
– Estados de resultados y otros resultados integrales intermedios condensados	3
– Estados de cambios en el Patrimonio Neto intermedios condensados	4
– Estados de flujo de efectivo intermedios condensados	5
– Notas a los estados financieros intermedios condensados	
1. Antecedentes y Actividad de la Sociedad	6
2. Bases de preparación de los estados financieros intermedios condensados	6
3. Detalle de efectivo y equivalentes de efectivo	10
4. Juicios críticos en la aplicación de normas contables	11
5. Detalle de los principales rubros de los estados financieros intermedios condensados	11
6. Saldos y operaciones con partes relacionadas	15
7. Instrumentos financieros	16
8. Capital Social	18
9. Financiación	19
10. Evolución reciente del contexto económico-financiero en que opera la Sociedad	19
11. Hechos posteriores al cierre del período	20
12. Aprobación de los estados financieros intermedios condensados	20
Anexo A – Evolución de bienes de uso	21
Anexo H – Información requerida por el Art. 64, Inc. I.b) de la Ley N° 19.550	22

GENNEIA VIENTOS DEL SUR S.A.

Lavalle 190, Piso 6, Departamento "L", CABA

EJERCICIO ECONÓMICO N° 5

INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2020

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL 30 DE JUNIO DE 2020 Y COMPARATIVOS

(expresados en miles de pesos – Notas 2.1 y 2.2)

Actividad principal de la Sociedad: generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables y su comercialización

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 24 de junio de 2016.

Fecha de la última modificación del estatuto: 28 de mayo de 2018.

Número de registro en la Inspección General de Justicia ("IGJ"): 1.901.620.

Fecha de finalización del Contrato Social: 24 de junio de 2115.

Denominación sociedad controlante: GENNEIA S.A.

Actividad principal de la sociedad controlante: Generación de energía eléctrica y su comercialización; mediante la construcción, operación y explotación bajo cualquier forma de centrales y equipos para la generación, producción, autogeneración y/o cogeneración de energía eléctrica; la comercialización por cuenta propia, por cuenta y orden de terceros o asociada a terceros, de gas natural y/o su capacidad de transporte.

Participación directa de la sociedad controlante: 99,99% (Nota 1).

Composición del capital al 30 de junio de 2020 (Nota 8)

(expresado en pesos)

**Suscripto y
emitido**

Acciones ordinarias, escriturales de valor nominal \$1 cada una y de un voto por acción

43.791.250

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2020

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2020
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Ignacio R. Arrieta
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 74 - F° 645

Marcelo Baleriani
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

Bernardo Andrews
Vicepresidente

GENNEIA VIENTOS DEL SUR S.A.**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIOS CONDENSADOS AL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(expresados en miles de pesos - Notas 2.1 y 2.2)

	<u>30-Jun-2020</u>	<u>31-Dic-2019</u>
Activo corriente		
Caja y bancos (Nota 5.a)	738.889	479.418
Créditos por ventas (Nota 5.b)	136.702	125.803
Otros créditos (Nota 5.c)	12.118	26.681
Total del activo corriente	<u>887.709</u>	<u>631.902</u>
Activo no corriente		
Otros créditos (Nota 5.c)	43.191	39.527
Bienes de uso (Anexo A)	3.398.791	2.756.283
Total del activo no corriente	<u>3.441.982</u>	<u>2.795.810</u>
TOTAL DEL ACTIVO	<u><u>4.329.691</u></u>	<u><u>3.427.712</u></u>
Pasivo corriente		
Cuentas por pagar (Nota 5.d)	151.025	76.049
Préstamos (Nota 5.e)	230.589	186.435
Remuneraciones y cargas sociales (Nota 5.f)	1.309	844
Cargas fiscales (Nota 5.g)	4.635	-
Otros pasivos (Nota 5.h)	4.644	4.644
Total del pasivo corriente	<u>392.202</u>	<u>267.972</u>
Pasivo no corriente		
Préstamos (Nota 5.e)	2.338.932	1.842.084
Impuesto diferido (Nota 5.k)	360.441	426.063
Total del pasivo no corriente	<u>2.699.373</u>	<u>2.268.147</u>
TOTAL DEL PASIVO	<u><u>3.091.575</u></u>	<u><u>2.536.119</u></u>
Patrimonio neto		
Capital suscrito	43.791	43.791
Prima de emisión	130.032	130.032
Otras contribuciones de capital	300.096	300.096
Otros resultados integrales	713.269	541.228
Resultados no asignados	50.928	(123.554)
Total del patrimonio neto (según estados respectivos)	<u>1.238.116</u>	<u>891.593</u>
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	<u><u>4.329.691</u></u>	<u><u>3.427.712</u></u>

Las notas 1 a 12 y los estados complementarios (Anexos A y H) que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros intermedios condensados.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2020

Ignacio R. Arrieta
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 74 - F° 645

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2020
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Marcelo Baleriani
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

Bernardo Andrews
Vicepresidente

GENNEIA VIENTOS DEL SUR S.A.**ESTADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES INTERMEDIOS CONDENSADOS
POR LOS PERÍODOS DE SEIS Y TRES MESES FINALIZADOS EL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 2019**

(expresados en miles de pesos - Notas 2.1 y 2.2)

	Período de seis meses finalizado el 30-Jun		Período de tres meses finalizado el 30-Jun	
	2020	2019	2020	2019
Ventas	355.760	213.480	183.512	111.355
Costo de ventas (Anexo H)	(93.272)	(53.159)	(52.427)	(28.980)
Utilidad bruta	262.488	160.321	131.085	82.375
Gastos de administración (Anexo H)	(8.971)	(5.710)	(4.597)	(3.021)
Gastos de comercialización (Anexo H)	(3.665)	(2.143)	(2.014)	(1.142)
Resultados financieros, netos (Nota 5.i)	(198.285)	(102.813)	(123.310)	(47.730)
Otros egresos, netos (Nota 5.j)	(6.208)	(4.635)	(4.925)	(3.473)
Resultado neto antes de impuesto a las ganancias	45.359	45.020	(3.761)	27.009
Impuesto a las ganancias (Nota 5.k)	129.123	21.526	78.945	47.556
Resultado neto del período	174.482	66.546	75.184	74.565
Otros resultados integrales				
Diferencia de cambio por conversión ⁽¹⁾	172.041	82.810	90.974	(14.761)
Total de otros resultados integrales	172.041	82.810	90.974	(14.761)
Resultado integral total del período	346.523	149.356	166.158	59.804

⁽¹⁾ Corresponde principalmente a la diferencia de cambio resultante del proceso de conversión a moneda de presentación de la Sociedad que no es susceptible de reclasificación al resultado del ejercicio en períodos futuros.

Las notas 1 a 12 y los estados complementarios (Anexos A y H) que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros intermedios condensados.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2020

Ignacio R. Arrieta
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 74 - F° 645

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2020
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Marcelo Baleriani
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

Bernardo Andrews
Vicepresidente

GENNEIA VIENTOS DEL SUR S.A.**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO INTERMEDIOS CONDENSADOS POR LOS PERIODOS DE SEIS MESES FINALIZADOS EL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 2019**

(expresados en miles de pesos - Notas 2.1 y 2.2)

	30-Jun-2020							Total	Total 30-06-2019
	Aportes de los propietarios			Ganancias reservadas					
	Capital suscrito	Prima de emisión	Subtotal	Otras contribuciones de capital (1)	Total	Otros resultados integrales	Resultados no asignados		
Saldos al inicio del ejercicio	43.791	130.032	173.823	300.096	473.919	541.228	(123.554)	891.593	628.851
Disminución de otras contribuciones por pagos anticipados de préstamos recibidos de partes relacionadas (1)	-	-	-	-	-	-	-	-	(26.639)
Ganancia neta del período	-	-	-	-	-	-	174.482	174.482	66.546
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	172.041	-	172.041	82.810
Saldos al cierre del período	43.791	130.032	173.823	300.096	473.919	713.269	50.928	1.238.116	751.568

(1) Tal como se describe en la Nota 9.2, corresponde a la porción asimilable a otras contribuciones de capital en relación a la deuda financiera con partes relacionadas mencionada en dicha nota. (Notas 3.8 y 3.12 a los estados contables al 31 de diciembre de 2019).

Las notas 1 a 12 y los estados complementarios (Anexos A y H) que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros intermedios condensados.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2020

Ignacio R. Arrieta
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 74 - F° 645

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2020
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Marcelo Baleriani
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

Bernardo Andrews
Vicepresidente

GENNEIA VIENTOS DEL SUR S.A.**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO INTERMEDIOS CONDENSADOS POR LOS PERÍODOS DE SEIS MESES FINALIZADOS EL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 2019**

(expresados en miles de pesos - Notas 2.1 y 2.2)

	<u>30-Jun-2020</u>	<u>30-Jun-2019</u>
Efectivo generado por las operaciones		
Ganancia neta del ejercicio	174.482	66.546
Ajuste para conciliar la pérdida neta del ejercicio con el efectivo neto generado por (aplicado a) las operaciones:		
Impuesto a las ganancias	(129.123)	(21.526)
Depreciaciones de bienes de uso	56.692	33.238
Intereses devengados	93.993	64.427
Gastos de emisión devengados	19.219	20.996
Diferencias de cambio y otros	48.488	7.389
Cambios en activos y pasivos:		
Créditos por ventas	(8.870)	(59.841)
Otros créditos	9.621	13.035
Cuentas por pagar	83.247	(7.014)
Cargas sociales	290	(1.103)
Cargas fiscales	4.635	(61)
Intereses pagados	(86.574)	(57.247)
Efectivo neto generado por las operaciones	<u>266.100</u>	<u>58.839</u>
Efectivo aplicado a las actividades de inversión		
Incremento de otros créditos con sociedades relacionadas	(10.241)	-
Adquisiciones netas de bienes de uso (2)	(233.585)	(134.970)
Efectivo neto aplicado a las actividades de inversión	<u>(243.826)</u>	<u>(134.970)</u>
Efectivo generado por las actividades de financiación		
Préstamos recibidos de accionistas (3)	-	(43.159)
Prestamos recibidos de terceros, netos	204.726	200.581
Pagos de préstamos a terceros	(81.910)	-
Efectivo neto generado por las actividades de financiación	<u>122.816</u>	<u>157.422</u>
Efecto de las variaciones del tipo de cambio sobre el efectivo	<u>114.381</u>	<u>20.917</u>
Aumento neto del efectivo (1)	259.471	102.208
Efectivo al inicio del ejercicio (1)	479.418	157.834
Efectivo al cierre del período (1)	<u>738.889</u>	<u>260.042</u>

(1) Caja y bancos más inversiones transitorias con vencimiento pactado inferior a tres meses al momento de su adquisición (Nota 3).

(2) Al 30 de junio de 2020 incluye pagos por adquisiciones de bienes de uso financiadas al 31 de diciembre de 2019 por 26.800.

Al 30 de junio de 2019 incluye pagos por adquisiciones de bienes de uso financiadas al 31 de diciembre de 2018 por 133.407 y se encuentra neto de pagos por anticipos a proveedores de bienes de uso efectuados el año anterior por un importe de 32.070

(3) Incluye un importe de 34.444 correspondiente a pagos anticipados del acuerdo de préstamo celebrado con Genneia S.A., que tal como se menciona en la Nota 9 ha sido reconocido, neto del correspondiente efecto en impuesto diferido por un importe de 7.805, como una devolución de otras contribuciones de capital en el estado de cambios en el patrimonio neto con el correspondiente efecto a otros resultados integrales.

Las notas 1 a 12 y los estados complementarios (Anexos A y H) que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros intermedios condensados.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2020

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2020
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Ignacio R. Arrieta
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 74 - F° 645

Marcelo Baleriani
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

Bernardo Andrews
Vicepresidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2020 E INFORMACIÓN COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos, excepto donde se indica en forma expresa – Notas 2.1 y 2.2)

NOTA 1 – ANTECEDENTES Y ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

GENNEIA VIENTOS DEL SUR S.A. (“GENNEIA VIENTOS DEL SUR” o la “Sociedad”) fue constituida el 8 de junio de 2016 e inscrita en la IGJ el 24 de junio de 2016 y su objeto es la ejecución, desarrollo y operación del Proyecto Eólico Chubut Norte (el “Proyecto”), en la Provincia de Chubut, para la generación de energías renovables de forma eólica, según se menciona a continuación.

Con fecha 7 de octubre de 2016, en el marco de la Convocatoria Abierta Nacional e Internacional para la provisión de Energía eléctrica a partir de Fuentes Renovables en el Mercado Eléctrico Mayorista - Renovar Ronda 1, llamada a través de la Resolución MEyM N° 136/2016 (la “Licitación”), se adjudicó a favor de la sociedad controlante de la Sociedad, Genneia S.A. (“Genneia”) el proyecto parque eólico Chubut Norte (Puerto Madryn, Provincia del Chubut), por 28.4 MW (el “Proyecto”). En cumplimiento del pliego de bases y condiciones de la Licitación (el “Pliego”), Genneia asignó el Proyecto a la Sociedad.

El 12 de enero de 2017, GENNEIA VIENTOS DEL SUR celebró un Acuerdo de PPA denominado en dólares a 20 años con CAMMESA por la totalidad de la capacidad instalada del parque eólico Chubut Norte sobre la base del modelo de PPA incluido en la Resolución N° 136.

Las obligaciones de CAMMESA bajo el PPA se encuentran garantizadas por el Fondo Fiduciario para el desarrollo de Energías Renovables (“Foder”), creado en el marco de la Ley N° 27.191. El FODER es un fideicomiso público administrado por el Banco de Inversión y Comercio Exterior (“BICE”), que, entre otras cosas garantiza los pagos de CAMMESA y el Estado Nacional a los proyectos de generación de energía renovable adjudicados en el marco del Programa RenovAr. El Estado Nacional es el fiduciante, y el BICE actúa como fiduciario.

Durante el mes de mayo del 2017 GENNEIA VIENTOS DEL SUR celebró dos contratos, el primero de ellos con Vestas Mediterranean A/S y Vestas Argentina S.A. por la compra e instalación de 8 Aerogeneradores de 3.45 MW para la construcción del Parque Eólico Chubut Norte y el segundo de ellos celebrado con Vesta Argentinas S.A. para la operación y mantenimiento del mismo por un plazo de 10 años.

En el mes de agosto de 2017 la Sociedad celebró un acuerdo con el proveedor Distel Proyectos de energía – Consorcio de cooperación, para la construcción civil y eléctrica en el parque eólico Chubut Norte y de ciertas obras eléctricas asociadas al funcionamiento y conexión del Sistema Argentino de Interconexión.

El 12 de diciembre de 2018, con una anticipación de cuatro meses a la fecha comprometida y previa autorización de CAMMESA, entró en operación comercial el Parque Eólico Chubut Norte I.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS

2.1. Bases de preparación

En virtud de que la Sociedad es controlada por GENNEIA S.A., la cual se encuentra en el régimen de oferta pública bajo la Comisión Nacional de Valores (“CNV”), la Sociedad ha optado por presentar sus estados financieros intermedios condensados por el período de seis meses finalizado el 30 de junio 2020 en la forma condensada prevista en la Norma Internacional de Contabilidad (“NIC”) 34 “Información financiera intermedia”. La adopción de dicha norma, así como la de la totalidad de las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”), tal como fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés) fue resuelta por la Resolución Técnica 26 (texto ordenado) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”).

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2020

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2020
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Ignacio R. Arrieta
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 74 - F° 645

Marcelo Baleriani
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

Bernardo Andrews
Vicepresidente

Los estados financieros intermedios condensados al 30 de junio de 2020 son complementados y, en consecuencia, deben ser leídos en conjunto con los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, los cuales han sido preparados de acuerdo con las NIIF emitidas por el IASB.

Los importes y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019 y a los períodos de seis y tres meses finalizado el 30 de junio de 2019 son parte integrante de los estados financieros condensados mencionados precedentemente y tienen el propósito de que se lean sólo en relación con estos estados financieros condensados.

Los estados financieros intermedios condensados por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020 son no auditados, pero en opinión de la Dirección de la Sociedad contemplan todos los ajustes necesarios para ser presentados sobre bases uniformes con los estados financieros anuales auditados. Los resultados del período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020 no necesariamente reflejan la proporción de los resultados de la Sociedad por el ejercicio anual completo.

2.2. Normas contables aplicadas

Los estados financieros intermedios condensados han sido preparados bajo la base del costo histórico, excepto para ciertos instrumentos financieros que se miden al valor razonable al final del periodo o ejercicio. El costo histórico es generalmente basado en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de activos.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o se pagaría para transferir un pasivo en una transacción ordinaria entre participantes del mercado en la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado usando otra técnica de valuación.

Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Sociedad toma en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes en el mercado tuvieran en cuenta esas características al fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición. Además, para fines de información financiera, las mediciones del valor razonable se clasifican en el Nivel 1, 2 o 3 en función del grado en que las variables de las mediciones del valor razonable sean observables y la importancia de las variables para la medición del valor razonable en su totalidad, que se describen de la siguiente manera:

- Las variables de nivel 1 son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Sociedad puede acceder en la fecha de medición;
- Las variables de nivel 2 son variables, distintas de los precios cotizados incluidos en el nivel 1, que son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente; y
- Las variables de nivel 3 son variables no observables para el activo o pasivo.

Las políticas contables adoptadas para la preparación de los estados financieros intermedios condensados al 30 de junio de 2020, teniendo en consideración las cuestiones mencionadas en la Nota 2.3.1, son consistentes con las utilizadas para la elaboración de los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y, en consecuencia, estos estados financieros intermedios condensados deben ser leídos en conjunto con los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, que incluyen las principales políticas contables descriptas en la Nota 3 de dichos estados financieros.

La Sociedad ha adoptado todas las nuevas normas e interpretaciones o modificaciones emitidas por el IASB que son relevantes para sus operaciones y que son aplicables al 30 de junio de 2020, según se describe en la nota 2.3.2 a los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019. Las nuevas normas y sus interpretaciones o modificaciones adoptadas no han tenido un impacto significativo en los presentes estados financieros intermedios condensados.

La Sociedad no ha adoptado anticipadamente ningún otro estándar, interpretación o modificación que haya sido emitido pero que aún no sea obligatoriamente efectivo.

De acuerdo a lo establecido por la NIC 21 “Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera”, la Dirección de la Sociedad ha definido el dólar estadounidense como moneda funcional. Asimismo, de acuerdo con lo establecido por regulaciones legales en Argentina, la Sociedad debe presentar sus estados financieros en pesos. En

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2020

Ignacio R. Arrieta
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 74 - F° 645

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2020
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Marcelo Baleriani
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

Bernardo Andrews
Vicepresidente

consecuencia, los montos obtenidos por el proceso de remediación a dólares estadounidenses (moneda funcional) fueron convertidos a pesos (moneda de reporte) de acuerdo con lo establecido por la NIC 21.

La preparación de estados financieros intermedios condensados, cuya responsabilidad es de la Dirección de la Sociedad, requiere efectuar ciertas estimaciones contables y que los administradores realicen juicios al aplicar las normas contables. Las áreas con mayor grado de complejidad y que requieren mayores juicios, o aquellas en las que las asunciones o estimaciones resultan significativas se detallan en la Nota 4.

2.3. Normas e Interpretaciones emitidas

2.3.1. Nuevos estándares emitidos adoptados por la Sociedad e impacto de la adopción

Como se describe en la nota 2.3.2 a los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, las Normas e Interpretaciones o modificaciones a las mismas, publicadas por el IASB, que fueron adoptadas a partir del año que comienza el 1 de enero de 2020, son las siguientes: i) Modificaciones a la NIIF 9, NIC 39 y IFRS 7 – Reforma a la tasa de interés de referencia; (ii) Marco Conceptual – Marco conceptual revisado para la información financiera; (iii) Modificaciones a la NIIF 3 – Definición de un negocio; (iv) Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8 – Definición de material.

La adopción de las nuevas normas e interpretaciones mencionadas no tuvo un impacto significativo en las políticas contables de la Sociedad y no requirieron ajustes retroactivos en los estados financieros intermedios condensados de la Sociedad.

2.3.2. Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas emitidas aún no adoptadas

Además de las NIIF nuevas y revisadas que han sido emitidas pero que aún no están en vigencia obligatoria como se describe en la Nota 2.3.2 a los estados financieros anuales al 31 de diciembre de 2019 y por el año que termina en esa fecha, durante el periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020, se han emitido adicionalmente las normas e interpretaciones o modificaciones que se describen a continuación. La Compañía no adoptó dichas normas e interpretaciones o modificaciones mencionadas porque su aplicación no es requerida al final del período terminado el 30 de junio de 2020.

Modificaciones a la NIIF 17	Contratos de seguro – Cambio en la fecha de aplicación inicial de la NIIF 17 y otros ⁽¹⁾
Modificaciones a la NIC 1	Clasificación de pasivos como actuales o no corrientes – Cambio en la fecha de aplicación inicial ⁽²⁾
Modificaciones a la NIIF 3	Referencia al Marco Conceptual ⁽³⁾
Modificaciones a la NIC 16	Propiedad, Planta y Equipo - Ingresos obtenidos antes del uso previsto ⁽⁴⁾
Modificaciones a la NIC 37	Contratos onerosos - Costo de cumplir un contrato ⁽⁵⁾
Modificaciones a la NIIF 16	Arrendamientos relacionadas con Covid-19 ⁽⁶⁾
Modificaciones a las NIIF	Ciclo de Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018-2020 ⁽⁷⁾

(1) Efectivo para ejercicios económicos que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, con aplicación anticipada permitida.

(2) Efectivo para ejercicios económicos que comiencen del 1 de enero de 2023, con aplicación anticipada permitida.

(3) Efectivo para ejercicios económicos que comiencen a partir del 1 de enero de 2022, con aplicación anticipada permitida.

(4) Efectivo para ejercicios económicos que comiencen a partir del 1 de enero de 2022, con aplicación anticipada permitida.

(5) Efectivo para ejercicios económicos que comiencen a partir del 1 de enero de 2022, con aplicación anticipada permitida.

(6) Efectivo para ejercicios económicos que comiencen a partir del 1 de junio de 2020, con aplicación anticipada permitida

(7) Efectivo para ejercicios económicos que comiencen que comiencen a partir del 1 de enero de 2022 (excepto para la modificación de la NIIF 16), con aplicación anticipada permitida.

- Los principales cambios resultantes de las modificaciones a la NIIF 17 y la prórroga de la exención temporal de la aplicación de la NIIF 9 (Modificaciones a la NIIF 4) son:
 - Cambiar la fecha de aplicación inicial de la NIIF 17 por dos años a los períodos económicos que comienzan a partir del 1 de enero de 2023 y cambiar la fecha de caducidad fija para la exención temporal en la NIIF 4 Contratos de Seguro de la aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, de modo que las entidades estarían obligadas a aplicar la NIIF 9 para los períodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2023.
 - Exclusión de alcance adicional para contratos de tarjetas de crédito y contratos similares que proporcionan cobertura de seguro, así como exclusión de alcance opcional para contratos de préstamo que transfieren un riesgo de seguro significativo.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2020

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2020
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Ignacio R. Arrieta
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 74 - F° 645

Marcelo Baleriani
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

Bernardo Andrews
Vicepresidente

- Reconocimiento de los flujos de efectivo de adquisición de seguros relacionados con las renovaciones de contratos previstas, incluidas las disposiciones de transición y la orientación para los flujos de efectivo de adquisición de seguros reconocidos en una empresa adquirida en una combinación de negocios.
- Aclaración de la aplicación de la NIIF 17 en los estados financieros intermedios que permiten una elección de la política contable a nivel de entidad de presentación de informes.
- Aclaración de la aplicación del margen de servicio contractual (CSM) atribuible al servicio de retorno de la inversión y al servicio relacionado con la inversión y cambios en los requisitos de divulgación correspondientes.
- Ampliación de la opción de mitigación de riesgos para incluir los contratos de reaseguro celebrados y los derivados no financieros.
- Las enmiendas exigirán que una entidad que, en el reconocimiento inicial, reconozca las pérdidas de los onerosos contratos de seguro emitidos, también reconozca una ganancia en los contratos de reaseguro celebrados.
- Presentación simplificada de los contratos de seguro en el estado de situación financiera para que las entidades presenten activos y pasivos de contratos de seguro en el estado de situación financiera determinado mediante carteras de contratos de seguro en lugar de grupos de contratos de seguro.
- Alivio de transición adicional para combinaciones de negocios y alivio de transición adicional para la fecha de aplicación de la opción de mitigación de riesgos y el uso del enfoque de transición de valor razonable.
- Varias pequeñas enmiendas relativas a cuestiones menores de solicitud.

Las modificaciones de la NIIF 17 son efectivas para los períodos económicos que comiencen a partir del 1 de enero de 2023. Se permite la aplicación anticipada. Se aplican retrospectivamente.

La prórroga de la Exención Temporal de la Aplicación de la NIIF 9 (Enmiendas a la NIIF 4) aplaza la fecha de caducidad fija de la modificación a los períodos económicos que comiencen a partir del 1 de enero de 2023.

- La modificación a la NIC 1 cambia la fecha de aplicación de las modificaciones a dicha norma de enero de 2020 por un año (originalmente en enero de 2022), de modo que las entidades estarían obligadas a aplicar la modificación para los períodos económicos que comiencen a partir del 1 de enero de 2023.
- Las modificaciones en la Referencia al Marco Conceptual (Enmiendas a la NIIF 3):
 - actualizar la NIIF 3 para que se refiera al Marco Conceptual de 2018 en lugar del Marco Conceptual de 1989;
 - añadir a la NIIF 3 un requisito de que, para las transacciones y otros eventos dentro del ámbito de la NIC 37 o la NIIF 21, un adquirente aplique la NIC 37 o la IFRIC 21 (en lugar del Marco Conceptual) para identificar los pasivos que ha asumido en una combinación de negocios; Y
 - añadir a la NIIF 3 una declaración explícita de que un adquirente no reconoce los activos contingentes adquiridos en una combinación de negocios.

Las modificaciones son efectivas para los períodos económicos que comiencen a partir del 1 de enero de 2022. Se permite la aplicación anticipada si una entidad también aplica todas las demás referencias actualizadas (publicadas junto con el marco conceptual actualizado) al mismo tiempo o antes.

- Propiedad, Planta y Equipo - Ingresos obtenidos antes del uso previsto (Modificaciones a la NIC 16) modifican la norma para prohibir la deducción del costo de un artículo de propiedad, planta y equipo de cualquier producto de la venta de artículos producidos mientras lleva ese activo a la ubicación y condición necesarias para que sea capaz de operar de la manera prevista por la administración. En cambio, una entidad reconoce los ingresos derivados de la venta de tales artículos, y el costo de producir esos artículos, en ganancias o pérdidas.

Las modificaciones son efectivas para los períodos económicos que comiencen a partir del 1 de enero de 2022. Se permite la aplicación anticipada.

- Los cambios en los contratos onerosos — El costo del cumplimiento de un contrato (modificaciones de la NIC 37) especifican que el «coste de cumplimiento» de un contrato comprende los «costes que se relacionan directamente con el contrato». Los costos que se relacionan directamente con un contrato pueden ser costos incrementales de cumplir ese contrato (ejemplos serían mano de obra directa, materiales) o una asignación de otros costos que se relacionan directamente con el cumplimiento de contratos (un ejemplo sería la asignación del cargo por depreciación para una partida de propiedad, planta y equipo utilizado en el cumplimiento del contrato).

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2020

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2020
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Ignacio R. Arrieta
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 74 - F° 645

Marcelo Baleriani
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

Bernardo Andrews
Vicepresidente

Las modificaciones son efectivas para los períodos económicos que comiencen a partir del 1 de enero de 2022. Se permite la aplicación anticipada.

- Los cambios en los arrendamientos relacionados con Covid-19 (modificación de la NIIF 16) modifican la NIIF 16 para:
 - proporcionar a los arrendatarios una exención de evaluar si una concesión de alquiler relacionada con COVID-19 es una modificación del arrendamiento;
 - exigir a los arrendatarios que apliquen la exención a la cuenta de las concesiones de alquiler relacionadas con COVID-19 como si no fueran modificaciones de arrendamiento;
 - exigir a los arrendatarios que apliquen la exención que divulguen ese hecho; y
 - exigir a los arrendatarios que apliquen la exención retrospectivamente de conformidad con la NIC 8, pero no exigirles que vuelvan a indicar las cifras del período anterior.

La modificación es efectiva para los períodos anuales de presentación de estados financieros que comiencen a partir del 1 de junio de 2020. Se permite la aplicación anticipada.

- Las Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018-2020 hacen modificaciones a las siguientes normas:
 - **NIIF 1. Subsidiaria como adoptante por primera vez.** La modificación permite a una filial que aplica el párrafo D16(a) de la NIIF 1 para medir las diferencias de traslación acumuladas utilizando los importes notificados por su matriz, sobre la base de la fecha de transición de su matriz a las NIIF.
 - **NIIF 9. Tasas en la prueba del "10 por ciento" para la baja en cuentas de pasivos financieros.** La modificación aclara qué tasas incluye una entidad cuando aplica el criterio del «10 por ciento» que figura en el párrafo B3.3.6 de la NIIF 9 al evaluar si se debe dar de baja un pasivo financiero. Una entidad incluye solo las comisiones pagadas o recibidas entre la entidad (el prestatario) y el prestamista, incluidas las tarifas pagadas o recibidas por la entidad o el prestamista en nombre del otro.
 - **NIIF 16. Incentivos de arrendamiento.** La modificación del ejemplo ilustrativo 13 que acompaña a la NIIF 16 elimina del ejemplo la ilustración del reembolso de las mejoras en los arrendamientos por parte del arrendador para resolver cualquier posible confusión con respecto al tratamiento de los incentivos de arrendamiento que pueda surgir debido a cómo se ilustran los incentivos al arrendamiento en ese ejemplo.
 - **NIC 41. Tributación en mediciones del valor razonable.** La enmienda elimina el requisito del párrafo 22 de la NIC 41 de que las entidades excluyan los flujos de efectivo fiscales al medir el valor razonable de un activo biológico utilizando una técnica de valor actual. Esto garantizará la coherencia con los requisitos de la NIIF 13.

Todas las modificaciones son efectivas para los períodos económicos que comiencen a partir de enero de 2022, excepto la modificación de la NIIF 16 para la que no hay fecha de entrada en vigor. Se permite la aplicación anticipada.

A la fecha de emisión de estos estados financieros intermedios condensados, la Dirección de la Sociedad está evaluando el impacto que la adopción de las normas e interpretaciones o modificaciones a las mismas, cuya vigencia es a partir del 1 de enero de 2021 o posterior, tendrán en los estados financieros de la Sociedad. No es posible proporcionar una estimación razonable del efecto potencial hasta que se haya completado una revisión detallada. La Sociedad no adoptará anticipadamente ninguna de estas normas e interpretaciones o modificaciones a partir de su fecha de vigencia y la Sociedad utilizará las disposiciones de transición incluidas en cada estándar o enmienda.

NOTA 3 - DETALLE DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Incluye caja y bancos e inversiones de corto plazo con vencimiento hasta tres meses al momento de la adquisición, con riesgo bajo de variación en su valor y que se destinan a atender obligaciones de corto plazo.

	<u>30-Jun-2020</u>	<u>31-Dic-2019</u>	<u>30-Jun-2019</u>
Caja y bancos	738.889	479.418	241.475
Inversiones corrientes	-	-	18.567
Efectivo y equivalentes de efectivo	<u>738.889</u>	<u>479.418</u>	<u>260.042</u>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2020

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2020
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Ignacio R. Arrieta
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 74 - F° 645

Marcelo Baleriani
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

Bernardo Andrews
Vicepresidente

NOTA 4 - JUICIOS CRÍTICOS EN LA APLICACIÓN DE NORMAS CONTABLES

En la aplicación de las políticas contables de la Sociedad, la Gerencia y el Directorio deben emitir juicios, elaborar estimaciones y efectuar supuestos acerca de los valores de los activos y pasivos que no pueden obtenerse a partir de otras fuentes. Las estimaciones y las presunciones se basan en la experiencia histórica y otros factores considerados pertinentes. Los resultados reales podrían diferir de dichas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos se revisan periódicamente. Los efectos de la revisión de las estimaciones contables son reconocidos en el período en el cual se efectúa la revisión, en tanto la revisión afecte sólo a ese período o en el período de la revisión y períodos futuros, si la revisión afecta al período corriente y a períodos futuros.

Las principales áreas y rubros contables que requieren juicios y estimaciones significativas por parte de la Dirección de la Sociedad en la preparación de los estados financieros son: la definición de su moneda funcional, el valor recuperable de créditos por ventas y otros créditos, el valor recuperable de los activos diferidos y quebrantos, la vida útil y valor recuperable de bienes de uso y la estimación de pasivos contingentes por reclamos.

NOTA 5 - DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

INTERMEDIOS CONDENSADOS

Se indica a continuación la composición de los principales rubros de los estados financieros intermedios condensados de la Sociedad:

Balances generales condensados al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

Activo

	<u>30-Jun-2020</u>	<u>31-Dic-2019</u>
a) Caja y bancos:		
Caja	43	43
Bancos	738.846	479.375
	<u>738.889</u>	<u>479.418</u>
b) Créditos por ventas:		
Deudores por generación de energía eléctrica	74.275	71.945
Generación de energía eléctrica a facturar	62.427	53.858
	<u>136.702</u>	<u>125.803</u>
c) Otros créditos:		
Corrientes		
<u>Créditos fiscales y diversos</u>		
IVA saldo a favor	5.072	16.603
Seguros a devengar	3.899	8.331
Diversos	3.147	1.747
	<u>12.118</u>	<u>26.681</u>
No corrientes		
<u>Pagos por adelantado, créditos fiscales y otros</u>		
Anticipo a proveedores de bienes de uso	-	1.228
Saldo a favor ingresos brutos	4.121	5.017
Gastos pagados por adelantado	15.626	13.641
Sociedades relacionadas (Nota 6)	10.241	10.291
Crédito por impuesto a los débitos y créditos bancarios	5.089	4.503
Diversos	8.114	4.847
	<u>43.191</u>	<u>39.527</u>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2020

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2020
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Ignacio R. Arrieta
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 74 - F° 645

Marcelo Baleriani
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

Bernardo Andrews
Vicepresidente

Pasivo

	30-Jun-2020	31-Dic-2019
d) Cuentas por pagar:		
Proveedores	13.379	6.268
Provisión facturas a recibir	25.065	21.912
Partes relacionadas (Nota 6)	112.581	47.869
	151.025	76.049
e) Préstamos		
Corrientes		
Otras deudas bancarias y financieras (Nota 9.1) ⁽¹⁾	230.589	186.435
	230.589	186.435
No corrientes		
Otras deudas bancarias y financieras (Nota 9.1) ⁽¹⁾	2.164.425	1.701.338
Partes relacionadas (Notas 6 y 9.2)	174.507	140.746
	2.338.932	1.842.084

(1) Los préstamos se encuentran netos de 502.695 y 459.362 al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, respectivamente, correspondientes a comisiones y gastos de emisión demandados en la estructuración de préstamos.

**Evolución de préstamos y otros pasivos y reconciliación de pasivos
provenientes de actividades de financiación:**

	30-Jun-2020	30-Jun-2019
Saldos al inicio del ejercicio	2.033.163	1.067.504
<i><u>Flujos de efectivo de actividades de financiación</u></i>		
Préstamos recibidos de terceros, neto	204.726	200.581
Préstamos y fondeos recibidos de (devueltos a) accionistas (1)	-	(8.715)
Pagos de préstamos	(81.910)	-
<i><u>Otros cambios</u></i>		
Intereses devengados	93.993	64.427
Intereses pagados	(86.574)	(57.247)
Gastos de emisión devengados	19.219	20.996
Diferencia de cambio y por conversión, neta y otros	391.548	153.399
Saldos al cierre del período	2.574.165	1.440.945

(1) Al 30 de junio de 2019 se encuentra neto un importe de 34.444 correspondiente a pagos anticipados del acuerdo de préstamo celebrado con Genneia S.A., que tal como se menciona en la Nota 9 ha sido reconocido, neto del correspondiente efecto en impuesto diferido por un importe de 7.805, como una devolución de otras contribuciones de capital en el estado de cambios en el patrimonio neto con el correspondiente efecto a otros resultados integrales.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2020

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2020
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Ignacio R. Arrieta
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 74 - F° 645

Marcelo Baleriani
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

Bernardo Andrews
Vicepresidente

	30-Jun-2020	31-Dic-2019
f) Remuneraciones y cargas sociales:		
Sueldos, cargas sociales y retenciones a pagar	1.309	844
	1.309	844
g) Cargas fiscales:		
Corriente		
Retenciones impositivas a pagar	4.635	-
	4.635	-
h) Otros pasivos:		
Partes relacionadas (Nota 6)	4.644	4.644
	4.644	4.644

Estado de resultados y otros resultados integrales condensados por los períodos de seis y tres meses finalizados el 30 de junio de 2020 y 2019.

i) Resultados financieros, netos:

El detalle de ingresos y costos financieros es el siguiente:

	Por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de		Por el período de tres meses finalizado el 30 de junio de	
	2020	2019	2020	2019
Ingresos financieros:				
Resultados de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	825	4.175	204	3.479
	825	4.175	204	3.479
Costos financieros:				
Intereses por préstamos con terceros	(85.695)	(58.977)	(35.641)	(28.818)
Intereses con partes relacionadas	(8.297)	(5.450)	(4.401)	(2.777)
Diferencias de cambio, netas	(19.449)	(18.445)	(12.967)	(8.797)
Otros costos financieros con terceros	(37.226)	-	(37.226)	-
Gastos de emisión	(19.219)	(20.996)	(10.554)	(8.628)
Diversos	(29.224)	(3.120)	(22.725)	(2.189)
	(199.110)	(106.988)	(123.514)	(51.209)
Resultados financieros, netos	(198.285)	(102.813)	(123.310)	(47.730)
j) Otros egresos, netos:				
Impuesto a los débitos y créditos bancarios	(6.195)	(3.202)	(4.926)	(2.041)
Diversos	(13)	(1.433)	1	(1.432)
	(6.208)	(4.635)	(4.925)	(3.473)

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2020

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2020
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Ignacio R. Arrieta
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 74 - F° 645

Marcelo Baleriani
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

Bernardo Andrews
Vicepresidente

k) Impuesto a las ganancias:

El cargo a resultados por impuesto a las ganancias correspondiente a los períodos de seis meses finalizados al 30 de junio de 2020 y 2019 es el siguiente:

	Por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de		Por el período de tres meses finalizado el 30 de junio de	
	2020	2019	2020	2019
Impuesto diferido	129.123	21.526	78.945	47.556
	129.123	21.526	78.945	47.556

La conciliación entre el cargo a resultados por impuesto a las ganancias correspondiente al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020 y 2019 y el que resultaría de aplicar la tasa impositiva vigente a la utilidad neta antes de impuesto a las ganancias que surge del estado de resultados y otros resultados integrales condensado de cada período, es la siguiente:

	30-Jun-2020	30-Jun-2019
Utilidad neta antes de impuesto a las ganancias	45.359	45.020
Tasa impositiva vigente	30%	30%
Tasa impositiva vigente aplicada a la ganancia neta antes de impuesto a las ganancias	(13.608)	(13.506)
Diferencias por moneda funcional y otros (1)	263.448	20.813
Efectos del ajuste fiscal en el poder adquisitivo de la moneda	(120.717)	14.219
	129.123	21.526

- (1) Incluye principalmente los efectos derivados de la utilización de una moneda funcional diferente a la moneda utilizada para propósitos impositivos, relacionados principalmente con la valuación de bienes de uso y anticipos a proveedores de bienes de uso en la moneda funcional y con las diferencias de cambio por dichas diferentes monedas.

Asimismo, la composición del pasivo impositivo diferido al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019 respectivamente es la siguiente:

	30-Jun-2020	31-Dic-2019
Activos impositivos diferidos		
Quebrantos impositivos	384.651	249.240
Total activo impositivo diferido	384.651	249.240
Pasivos impositivos diferidos		
Bienes de uso y anticipos	(250.805)	(298.120)
Efecto impositivo por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda	(250.721)	(174.709)
Diferencia de conversión sobre partidas no monetarias	(64.860)	(48.750)
Pasivo financiero con partes relacionadas (1)	(178.625)	(153.724)
Diversos	(81)	-
Total pasivo impositivo diferido	(745.092)	(675.303)
Total pasivo diferido, neto	(360.441)	(426.063)

- (1) Corresponde al pasivo diferido relacionado con la financiación mencionada en la Nota 9, el cual ha sido reconocido como contrapartida en otras contribuciones de capital en el estado de cambios en el patrimonio neto.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2020

Ignacio R. Arrieta
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 74 - F° 645

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2020
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Marcelo Baleriani
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

Bernardo Andrews
Vicepresidente

En virtud del beneficio otorgado por el Artículo 9 de la Ley N° 26.190 (Régimen Nacional de Desarrollo para el Uso de Fuentes Renovables de Energía Destinada a la Producción de Energía Eléctrica), la Sociedad optó por aplicar la amortización impositiva acelerada del Parque Eólico y los quebrantos podrán ser utilizados por hasta un plazo de diez años contados desde el ejercicio en que se generan para compensar las utilidades impositivas generadas por los proyectos.

Al 30 de junio de 2020, la Sociedad mantiene un activo diferido por quebrantos impositivos acumulados al 31 diciembre de 2019 de 250.197 que podrá aplicarse para compensar utilidades impositivas futuras de la siguiente manera:

Año hasta el que se puede utilizar	Quebranto	Activos diferidos
2027	2.044	511
2028	179.902	44.975
2029	818.844	204.711
	1.000.790	250.197

Por los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2020 y 2019, la Sociedad ha estimado una pérdida impositiva cuyo quebranto podrá ser utilizado para compensar utilidades impositivas futuras.

La Sociedad reconoce los quebrantos acumulados y otros créditos impositivos como activos impositivos diferidos cuando es probable su deducción de ganancias impositivas futuras. A tales efectos, sobre la base de lo establecido en el párrafo 36 de la NIC 12, la Sociedad considera los resultados impositivos proyectados y la reversión de diferencias temporarias pasivas.

Para determinar la probabilidad de realización y estimar el monto recuperable de los activos diferidos relacionados con quebrantos por pérdidas fiscales acumuladas, la Gerencia ha proyectado los resultados impositivos sobre la base de diversas variables futuras, incluyendo la estimación de la devaluación del peso en relación al dólar estadounidense para los años siguientes. Dichas estimaciones son revisadas periódicamente y los efectos derivados de las mismas son reconocidos en el período en que se efectúa la revisión.

NOTA 6 – SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Los principales saldos al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 por operaciones con partes relacionadas son los siguientes:

	30-Jun- 2020				31-Dic- 2019			
	Otros créditos no corrientes	Cuentas por pagar corrientes	Otros pasivos corrientes (2)	Préstamos no corrientes (1)	Otros créditos no corrientes	Otros pasivos corrientes (2)	Cuentas por pagar corrientes	Préstamos no corrientes (1)
Genneia S.A	-	112.581	4.644	174.507	-	4.644	47.869	140.746
Genneia Vientos Argentinos S.A.	10.241	-	-	-	10.291	-	-	-
	10.241	112.581	4.644	174.507	10.291	4.644	47.869	140.746

(1) Ver nota 9.2.

(2) No devengan interés

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2020

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2020
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Ignacio R. Arrieta
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 74 - F° 645

Marcelo Baleriani
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

Bernardo Andrews
Vicepresidente

Las principales operaciones con sociedades relacionadas por el periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020 y 2019 son las siguientes:

	30-Jun-2020				30-Jun-2019			
	Compras de bienes y servicios (1)	Rebolsos de gastos, inversiones y otros servicios	Intereses perdidos	Prestamos pagados	Compras de bienes y servicios (1)	Rebolsos de gastos y otros servicios	Intereses perdidos	Prestamos pagados
Genneia S.A.	235.334	40	8.297	-	13.932	224	(5.450)	43.159
Total	235.334	40	8.297	-	13.932	224	(5.450)	43.159

	30-Jun-2020	30-Jun-2019
(1) Compra de bienes y servicios:		
Genneia S.A. - servicios administrativos (2)	7.812	5.025
Genneia S.A. - servicios de ejecución de obras	-	4.488
Genneia S.A. - servicios de operación y mantenimiento.	10.013	4.419
Genneia S.A. - servicios de gerenciamiento.	217.509	-
	235.334	13.932

(3) Incluye los servicios de ejecutivos clave del accionista Genneia S.A. cuyo importe no es significativo.

NOTA 7 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS

7.1 - Gestión del capital

La Sociedad gestiona su capital para asegurar su capacidad para continuar como empresa en marcha, gestionando los proyectos de inversión, maximizando el rendimiento a sus accionistas, a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

La Sociedad participa de operaciones que involucran instrumentos financieros, registrados en cuentas patrimoniales, que destina a atender sus necesidades y a reducir la exposición a riesgos de mercado, moneda y tasa de interés. La administración de estos riesgos, así como sus respectivos instrumentos, es realizada por medio de la definición de estrategias, el establecimiento de sistemas de control y la determinación de límites de exposición.

La Sociedad no está sujeta a ningún requerimiento de capital fijado externamente.

No ha habido cambios significativos en la estrategia global de administración del capital por la Sociedad desde el cierre del ejercicio anual.

7.2 - Administración de riesgos

La Sociedad a través de la gerencia financiera de su accionista Genneia S.A. coordina el acceso a los mercados financieros nacionales e internacionales y monitorea y gestiona los riesgos financieros asociados. De acuerdo con su naturaleza, los instrumentos financieros pueden involucrar riesgos conocidos o no, siendo importante analizar, de la mejor manera posible, el potencial de esos riesgos. Entre los principales factores de riesgo que pueden afectar el negocio de la Sociedad, se destacan: el riesgo de mercado (que incluye el riesgo cambiario, el riesgo en las tasas de interés y el riesgo en los precios), el riesgo de crédito y el riesgo de liquidez.

Los estados financieros intermedios condensados no incluyen toda la información y revelaciones de la administración del riesgo financiero, por lo que deben ser leídos en conjunto con los estados financieros anuales.

No ha habido cambios significativos en la administración o en las políticas de gestión de riesgo aplicadas por la Sociedad desde el cierre del ejercicio anual.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2020

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2020
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Ignacio R. Arrieta
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 74 - F° 645

Marcelo Baleriani
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

Bernardo Andrews
Vicepresidente

7.3 - Categorías de los instrumentos financieros y estimaciones de valor razonable

Los instrumentos financieros de la Sociedad fueron clasificados de acuerdo con la NIIF 7 en las siguientes categorías:

	<u>30-Jun-2020</u>	<u>31-Dic-2019</u>
Activos financieros		
Costo amortizado:		
Caja y bancos	738.889	479.418
Cuentas por cobrar y otros créditos	143.748	135.881
Pasivos financieros		
Costo amortizado:		
Cuentas por pagar y Otras deudas financieras	155.669	80.693
Préstamos	2.569.521	2.028.519

7.3.1 - Medición del valor razonable

Esta nota proporciona información sobre cómo la Sociedad determina los valores razonables de diversos activos y pasivos financieros.

7.3.1.1 – Valor razonable de activos financieros y pasivos financieros que no se miden a valor razonable (pero se requieren revelaciones de valor razonable)

La Dirección de la Sociedad considera que el valor registrado de los activos financieros y pasivos financieros reconocidos en los estados financieros se aproxima a sus valores razonables.

	<u>30-Jun-2020</u>		<u>31-Dic-2019</u>	
	Valor Nominal	Valor razonable	Valor Nominal	Valor razonable
Pasivos financieros				
Mantenidos a costo amortizado				
- Préstamos	2.569.521	2.045.382	2.028.519	1.639.461
	<u>Valor razonable</u>		<u>Jerarquía de valor razonable ⁽¹⁾</u>	
	<u>30-Jun-2020</u>	<u>31-Dic-2019</u>		
Pasivos financieros				
Mantenidos a costo amortizado				
- Préstamos	2.045.382	1.639.461		Nivel 3

- (1) El valor razonable de los activos y pasivos financieros incluidos en las categorías anteriores de Nivel 3 se ha determinado de acuerdo con modelos de fijación de precios generalmente aceptados basados en un análisis de flujo de efectivo descontado, siendo los datos más significativos la tasa de descuento que refleja el riesgo de crédito de contrapartes y precios derivados de precios de mercado cotizados en los mercados donde estos instrumentos financieros se negocian.

Desde el 31 de diciembre de 2019 y hasta el 30 de junio de 2020, hubo una devaluación del peso frente al dólar estadounidense de alrededor del 8%, La devaluación de la moneda tiene un impacto en los activos y pasivos financieros denominados en pesos argentinos, cuyo efecto fue reconocido en los presentes estados financieros. Asimismo, no se han producido transferencias entre las diferentes jerarquías utilizadas para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros de la Sociedad.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2020

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2020
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Ignacio R. Arrieta
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 74 - F° 645

Marcelo Baleriani
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

Bernardo Andrews
Vicepresidente

NOTA 8 - CAPITAL SOCIAL

Al 30 de junio de 2020 el capital social de la Sociedad ascendía a 43.791.250 representado por 43.791.250 acciones escriturales de valor nominal \$1 cada una y derecho a un voto por acción, el cual se encuentra suscrito, emitido e integrado.

NOTA 9 – FINANCIACIÓN

9.1 Financiamiento del Proyecto Villalonga y Chubut Norte

El 19 de junio de 2018, la Sociedad y Genneia Vientos Argentinos S.A. (“GVA”), subsidiarias totalmente controladas por Genneia S.A., celebraron contratos de financiamiento para los parques eólicos Villalonga y Chubut Norte I por hasta US\$ 130,7 millones que se utilizarán para hacer frente a los costos de construcción y puesta en marcha de dichos proyectos.

Los acuerdos de financiamiento incluyen préstamos con tramos garantizados y tramos no garantizados. La Agencia de Crédito de Exportación de Dinamarca (EKF) otorga directamente un primer Tramo, y Sumitomo Mitsui Banking Corporation (SMBC) otorga el segundo Tramo. El Tramo otorgado por SMBC está garantizado por EKF a través de un acuerdo integral de garantía de crédito de exportación comercial y político.

Adicionalmente, el financiamiento incluye dos tramos no garantizados. Un préstamo a 15 años no garantizado y sin recurso otorgado por la Corporación Andina de Fomento (CAF) y un préstamo a 15 años no garantizado y sin recurso otorgado por Nederlandse Financierings-Maatschappij Voor Ontwikkelingslanden NV (FMO). Los fondos de desembolso están sujetos a la satisfacción de ciertas condiciones precedentes acordadas.

El 26 de octubre se cumplieron todas las condiciones previas al desembolso establecido en los convenios de financiamiento. A partir de esa fecha, los desembolsos de fondos se han recibido de acuerdo a lo pactado en la documentación financiera. El primer desembolso incluye el reembolso de ciertos anticipos a los proyectos financiados por Genneia S.A. Al 30 de junio de 2020 y 31 diciembre de 2019 los fondos desembolsados a favor de la Sociedad ascienden a US\$ 41.219.102.

Los acuerdos de financiamiento contienen cláusulas que limitan la habilidad de la Sociedad y GVA de pagar dividendos y prevén el otorgamiento de diversas garantías en favor de los acreedores, entre las que se encuentran hipotecas sobre los inmuebles donde se instalarán los Proyectos, cesiones directas, fiduciarias o en garantía, totales o parciales, de ciertos derechos de la Sociedad y GVA, incluyendo los derechos de cobro bajo los Contratos de Abastecimiento de Energía Eléctrica Renovable celebrados con CAMMESA, seguros y otros documentos relacionados con los Parques; prenda sobre acciones representativas del 100% del capital social de la Sociedad y GVA, garantías sobre cuentas bancarias y prenda sobre los activos principales del Proyecto.

A la fecha de los presentes estados financieros se celebraron los respectivos contratos por medio de los cuales se instrumentan las garantías indicadas en el párrafo precedente.

El 7 de abril de 2020, la Sociedad y GVS acordaron una reducción en US\$ 8,5 millones del financiamiento acordado inicialmente. En consecuencia, el financiamiento total comprometido para la construcción de los parques eólicos de Villalonga I y Chubut Norte I totaliza US\$ 122,2 millones. Los motivos de dicha reducción se relacionaron principalmente a que el destino de fondos preestablecido para este préstamo se asociaba a los costos de la construcción de los proyectos, que finalmente entraron en operación con sustanciales ahorros obtenidos en dichos costos. La reducción de este préstamo no afectó el plan original de financiamiento de los costos de construcción y puesta en marcha de los proyectos, dado que los mismos ya se encontraban operativos a esa fecha.

Asimismo, el 24 de abril de 2020, las sociedades recibieron un desembolso de US\$ 7,8 millones dentro del financiamiento, cuyo destino de fondos fue el pago de una remuneración de única vez a Genneia S.A. vinculada con la exitosa gestión de los proyectos, habiendo finalizado los mismos antes del tiempo estipulado y con ahorros en el presupuesto.

9.2 Préstamos y fondeos con la sociedad controlante

Durante el año 2018 la Sociedad recibió adelantos de fondos de Genneia S.A., para financiar la ejecución del Proyecto

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2020

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2020
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Ignacio R. Arrieta
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 74 - F° 645

Marcelo Baleriani
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

Bernardo Andrews
Vicepresidente

En agosto de 2018, la Sociedad formalizó un acuerdo de línea de crédito en dólares y sin interés con la sociedad controlante Genneia S.A., mediante el cual se determinó que toda la financiación realizada hasta la fecha pasaba a formar parte de dicha línea de crédito, se definieron los términos y condiciones para futuras asistencias financieras, y se estableció además la posibilidad de que bajo común acuerdo de las partes se pueda determinar una tasa de interés aplicable a dicha línea de crédito a partir de la fecha en que las partes lo acuerden. El capital adeudado deberá ser cancelado a los 17 años desde la fecha en que se formalizó el acuerdo y la Sociedad podrá efectuar cancelaciones anticipadas mediante pagos parciales o en único pago antes de la fecha de vencimiento.

De acuerdo con lo establecido en las NIIF esta deuda financiera, por un capital nominal de US\$ 13,8 millones (AR\$ 521 millones) ha sido durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 inicialmente reconocida a su valor razonable al momento de la operación en el rubro préstamos del balance general de la Sociedad a dicha fecha por un importe de 86.377 y el efecto de la diferencia entre el dicho valor y el valor nominal de la asistencia financiera recibida ha sido reconocido como otras contribuciones de capital en el estado de cambios en el patrimonio neto de la Sociedad por un importe de 434.152, neto del correspondiente efecto en impuesto diferido por un importe de 108.538.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, se recibieron fondeos adicionales bajo el mencionado acuerdo por US\$ 0,2 millón (AR\$ 12,5 millones al momento del reconocimiento inicial) que han sido inicialmente reconocidos a su valor razonable al momento de la operación en el rubro préstamos del balance general de la Sociedad por un importe de 2.252 y el efecto de la diferencia entre el dicho valor y el valor nominal de la asistencia financiera recibida ha sido reconocido como otras contribuciones de capital en el estado de cambios en el patrimonio neto de la Sociedad por un importe de 10.233, neto del correspondiente efecto en impuesto diferido por un importe de 2.558.

A su vez, la Dirección de la Sociedad ha efectuado durante el año 2019 unas cancelaciones anticipadas de una porción del presente acuerdo de préstamo por un capital nominal de US\$ 1,4 millón (AR\$ 67,4 millones al momento de la cancelación), la cual ha reducido por una parte el pasivo financiero inicialmente reconocido en el rubro préstamos del balance general de la Sociedad de acuerdo a la medición del mismo a la fecha de cancelación sobre la base del costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva de interés (por un importe de 16.950), y por otra parte, de acuerdo al reconocimiento inicial de la mencionada deuda financiera, ha reducido la porción correspondiente reconocida inicialmente en el estado de cambios en el patrimonio neto de la Sociedad por la diferencia entre el importe cancelado y el importe de la reducción de la deuda financiera antes mencionada (por un importe neto de 50.448), reduciendo en consecuencia el rubro otras contribuciones de capital por el importe en pesos inicialmente reconocido, neto del correspondiente efecto en impuesto diferido por 12.612, y el efecto de la diferencia con el tipo de cambio al momento de la cancelación en otros resultados integrales.

Al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 el capital nominal adeudado bajo el mencionado acuerdo asciende a un importe de US\$12,6 millones, respectivamente.

NOTA 10- EVOLUCIÓN RECIENTE DEL CONTEXTO ECONOMICO-FINANCIERO EN QUE OPERA LA SOCIEDAD

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (la "OMS") declaró la "emergencia de salud pública de preocupación internacional" y decretó el estado de "pandemia" a nivel mundial con motivo del brote de SARS-CoV-2 (COVID-19) en Wuhan, China y su posterior propagación a nivel mundial (el "Coronavirus").

En la actualidad, las principales bolsas mundiales y el mercado de capitales local se han visto materialmente afectados por la propagación del Coronavirus, el cual ha afectado la producción y las ventas de una gran variedad de industrias, interrumpiendo o prolongando materialmente los plazos de las cadenas de suministro locales e internacionales. A nivel internacional también ha causado una importante escalada en la tasa de desempleo en varias actividades proveedoras de bienes y servicios; previendo las máximas autoridades del Fondo Monetario Internacional que la situación provocará la más grave recesión a nivel mundial luego de la crisis del año 1929.

El alcance del impacto del Coronavirus en nuestro desempeño operativo y financiero dependerá de la evolución de los hechos (duración y tasa de propagación, como así también de las medidas gubernamentales nacionales e internacionales tomadas a tal efecto) y del impacto que esta situación genere en la cadena de pago de nuestro cliente CAMMESA y proveedores; todos lo cual es incierto y que al momento no es posible predecir.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2020

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2020
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Ignacio R. Arrieta
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 74 - F° 645

Marcelo Baleriani
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

Bernardo Andrews
Vicepresidente

El 19 de marzo del 2020, mediante el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020, el Gobierno Argentino estableció el “aislamiento social, preventivo y obligatorio” (ASPO), imponiendo el cierre de las fronteras y fuertes restricciones para la circulación de las personas a nivel nacional. Dichas medidas incluyeron una serie de excepciones con alcance a actividades consideradas “esenciales” y, por lo tanto, excluidas de dichas restricciones. La vigencia del ASPO fue prorrogada sucesivamente mediante Decretos de Necesidad y Urgencia y continua vigente a la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios.

Si bien la actividad desarrollada por la Sociedad se encuentra dentro de las excepciones establecidas en el mencionado Decreto como actividad de carácter “esencial”, permitiendo la afectación de guardias mínimas para asegurar la continuidad de la operación y mantenimiento del centro de generación de la Sociedad, no podemos predecir la duración de dichas medidas, ni posibles futuras restricciones adicionales pudieren ser impuestas por el gobierno argentino. En este punto, los efectos a largo plazo para la economía argentina y global, así como para la Sociedad, son difíciles de evaluar y pueden incluir riesgos para la salud y seguridad de los empleados de nuestros proveedores, cierre o interrupción de instalaciones, dificultades en el suministro de repuestos y en la disponibilidad de técnicos (incluyendo técnicos internacionales imposibilitados de viajar a nuestro país por el cierre de fronteras y/o por suspensiones de vuelos internacionales; y/o técnicos locales de reemplazo de proveedores que potencialmente resulten contagiados por el Coronavirus), y que permitan una operación y mantenimiento eficiente del Parque Eólico. También podríamos vernos afectados ante la necesidad de implementar políticas que limiten la eficiencia y la eficacia de nuestras operaciones.

Tomando en consideración la característica del negocio y operaciones de la Compañía, las cuestiones enunciadas previamente, a la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios, no representan un efecto material adverso sobre los flujos de fondos, la situación financiera y de resultados de la Sociedad. No obstante, no podemos asegurar los efectos que la extensión y profundización de la propagación pandémica del Coronavirus y las regulaciones de emergencia gubernamentales locales e internacionales ya adoptadas o a ser adoptadas en el futuro en su consecuencia podrían tener en la economía mundial, en la de Argentina o la de sus socios estratégicos, ni en la Sociedad; no obstante, a los efectos de la emisión de los presentes estados financieros intermedios, no existen evidencias de que la Sociedad tenga dificultades importantes para continuar normalmente con sus actividades en los próximos doce meses.

NOTA 11 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL PERIODO

No se registraron otros hechos posteriores al cierre del período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020 hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios condensados que afecten a las actividades de la Sociedad que no fueran detallados en las notas y los anexos adjuntos.

NOTA 12 - APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS

Los presentes estados financieros intermedios condensados fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad y autorizados para ser emitidos con fecha 7 de agosto de 2020.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2020

Ignacio R. Arrieta
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 74 - F° 645

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2020
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Marcelo Baleriani
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

Bernardo Andrews
Vicepresidente

GENNEIA VIENTOS DEL SUR S.A.**BALANCES GENERALES CONDENSADOS AL 30 DE JUNIO DE 2020 E INFORMACIÓN COMPARATIVA****EVOLUCIÓN DE BIENES DE USO**

(expresados en miles de pesos - Notas 2.1 y 2.2)

Cuenta principal	30-Jun-2020			
	Costo			
	Al inicio del ejercicio	Aumentos	Diferencia de cambio por conversión	Al cierre del ejercicio
Terrenos	18.353	-	3.239	21.592
Instalaciones	3.623	86	650	4.359
Rodados	6.237	-	1.100	7.337
Equipos de computación	669	-	118	787
Parque eólico	2.833.852	206.699	510.313	3.550.864
Total 30-Jun-2020	2.862.734	206.785	515.420	3.584.939
Total 30-Jun-2019	1.722.999	33.633	258.169	2.014.801

Cuenta principal	30-Jun-2020						30-Jun-2019	31-Dic-2019
	Depreciación acumulada						Valor Residual	Valor Residual
	Al inicio del ejercicio	%	Aumentos	Diferencia de cambio por conversión	Al cierre del ejercicio	Valor residual		
Terrenos	-	-	-	-	-	21.592	13.012	18.353
Instalaciones	384		173	60	617	3.742	1.854	3.239
Rodados	3.711	20%	1.168	795	5.674	1.663	2.578	2.526
Equipos de computación	341	33%	104	69	514	273	312	328
Parque eólico	102.015	3%	55.247	22.081	179.343	3.371.521	1.956.695	2.731.837
Total 30-Jun-2020	106.451		56.692	23.005	186.148	3.398.791		
Total 30-Jun-2019	5.947		33.238	1.165	40.350		1.974.451	2.756.283

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2020

Ignacio R. Arrieta
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 74 - F° 645

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2020
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Marcelo Baleriani
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

Bernardo Andrews
Vicepresidente

GENNEIA VIENTOS DEL SUR S.A.**ESTADO DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES CONDENSADOS
POR LOS PERÍODOS DE SEIS Y TRES MESES FINALIZADOS EL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 2019**

INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64, INC. I.b) DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES N° 19.550
(expresados en miles de pesos – Notas 2.1 y 2.2)

	Por el periodo de seis meses finalizado el				
	30-Jun-2020			30-Jun-2019	
	Costo de ventas	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Total	Total
Honorarios y retribuciones por servicios	10.013	8.731	-	18.744	10.055
Mantenimiento y reparaciones	19.398	-	-	19.398	11.553
Depreciaciones de bienes de uso	56.692	-	-	56.692	33.238
Garantías	-	-	3.665	3.665	2.143
Seguros	5.608	-	-	5.608	3.416
Diversos	1.561	240	-	1.801	607
Total 30-Jun-2020	93.272	8.971	3.665	105.908	61.012
Total 30-Jun-2019	53.159	5.710	2.143	61.012	

	Por el periodo de tres meses finalizado el				
	30-Jun-2020			30-Jun-2019	
	Costo de ventas	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Total	Total
Honorarios y retribuciones por servicios	5.271	4.582	-	9.853	6.339
Mantenimiento y reparaciones	12.077	-	-	12.077	5.636
Depreciaciones de bienes de uso	31.415	-	-	31.415	17.741
Garantías	-	-	2.014	2.014	1.142
Seguros	2.896	-	-	2.896	1.814
Diversos	768	15	-	783	471
Total 30-Jun-2020	52.427	4.597	2.014	59.038	33.143
Total 30-Jun-2019	28.980	3.021	1.142	33.143	

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2020

Ignacio R. Arrieta
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 74 - F° 645

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2020
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Marcelo Baleriani
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

Bernardo Andrews
Vicepresidente

Informe de la Comisión Fiscalizadora

A los señores Accionistas de

GENNEIA VIENTOS DEL SUR S.A.

Domicilio legal: Lavalle 190, Piso

6°, Dpto. "L" Ciudad

Autónoma de Buenos Aires

CUIT N°: 30-71528922-5

1. Hemos realizado el trabajo mencionado en el párrafo siguiente en relación con el estado de situación financiera intermedio condensado de GENNEIA VIENTOS DEL SUR S.A. (la "Sociedad") al 30 de junio de 2020 y los correspondientes estados de resultados y otros resultados integrales condensados, de cambios en el patrimonio neto intermedio condensado y de flujos de efectivo intermedio condensado por el período de seis meses finalizado en dicha fecha, la información complementaria contenida en sus notas 1 a 12 y los Anexos A y H. Dichos documentos son responsabilidad de la Dirección de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas.
- 2.
3. Nuestro trabajo sobre los estados financieros intermedios condensados mencionados en el primer párrafo consistió en verificar la congruencia de la información significativa contenida en dichos estados con la información de las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para la realización de dicho trabajo hemos tenido en cuenta el informe de revisión sobre estados financiero de períodos intermedios condensados de los auditores independientes Deloitte & Co. S.A. de fecha 7 de agosto de 2020, emitido de acuerdo con las normas de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE") para la revisión de estados financieros de períodos intermedios. No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación, operación y comercialización, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del Directorio de la Sociedad. Consideramos que nuestro trabajo y el informe de los auditores externos, nos brindan una base razonable para fundamentar nuestro informe.
4. Basados en el trabajo realizado, estamos en condiciones de manifestar que no se nos han presentado circunstancias que nos hicieran pensar que los estados financieros intermedios condensados de GENNEIA VIENTOS DEL SUR S.A. correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020 no están presentados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las Normas Contables profesionales argentinas.
5. Informamos, además, en cumplimiento de disposiciones legales vigentes que, en ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el período los restantes procedimientos descriptos en el artículo N° 294 de la Ley N° 19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de agosto de 2020

Por Comisión Fiscalizadora

Ignacio R. Arrieta

(Por comisión fiscalizadora)

Abogado U.B.A.

C.P.A.C.F. T° 74 - F° 645

INFORME DE REVISIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS FINANCIEROS DE PERÍODOS INTERMEDIOS CONDENSADOS

Señores Presidente y Directores de
GENNEIA VIENTOS DEL SUR S.A.
Domicilio legal: Lavalle 190, Piso 6°, Dpto. "L"
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT N°: 30-71528922-5

Informe sobre los estados financieros de períodos intermedios condensados

1. Identificación de los estados financieros intermedios condensados objeto de la revisión

Hemos revisado los estados financieros intermedios condensados adjuntos de GENNEIA VIENTOS DEL SUR S.A. (en adelante mencionada indistintamente como "GENNEIA VIENTOS DEL SUR S.A." o la "Sociedad"), que comprenden el estado de situación financiera intermedio condensado al 30 de junio de 2020, el estado de resultados y otros resultados integrales intermedio condensado, el estado de cambios en el patrimonio neto intermedio condensado y el estado de flujos de efectivo intermedio condensado correspondientes al período de seis meses finalizado en dicha fecha, así como información explicativa incluida en las notas 1 a 12 y los Anexos A y H.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019 y a los períodos de seis y tres meses finalizados el 30 de junio de 2019 son parte integrante de los estados financieros intermedios condensados mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del período intermedio actual.

2. Responsabilidad del Directorio de la Sociedad en relación con los estados financieros intermedios condensados

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros intermedios condensados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE") como normas contables profesionales, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por su sigla en inglés), y por lo tanto es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros intermedios condensados adjuntos, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34, "Información financiera intermedia" ("NIC 34"). Asimismo, el Directorio de la Sociedad es responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones significativas.

3. Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre los estados financieros intermedios condensados adjuntos basada en nuestra revisión. Hemos llevado a cabo nuestra revisión de conformidad con las normas de revisión de estados contables de períodos intermedios establecidas en la sección IV de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética.

Una revisión de estados financieros de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomemos conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expresamos opinión de auditoría.

4. Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión, estamos en condiciones de informar que no se nos han presentado circunstancias que nos hicieran pensar que los estados financieros intermedios condensados adjuntos de GENNEIA VIENTOS DEL SUR S.A. correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020 no están presentados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con la NIC 34.

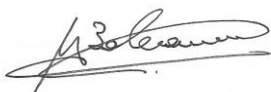
Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Las cifras de los estados financieros intermedios condensados mencionados en el primer párrafo del capítulo 1 de este informe surgen de los registros contables de la Sociedad, que se encuentran pendientes de transcripción en los libros rubricados.
- b) Según surge de los registros contables de la Sociedad mencionados en el apartado a) de este capítulo, que se encuentran pendientes de transcripción en los libros rubricados, no existía deuda al 30 de junio de 2020 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de agosto de 2020.

Deloitte & Co. S.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3



Marcelo Baleriani

Socio

Contador Público U.C.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía ("DTTL"), su red de firmas miembro, y sus entidades relacionadas. DTTL y cada una de sus firmas miembro son entidades únicas e independientes y legalmente separadas. DTTL (también conocida como "Deloitte Global") no brinda servicios a los clientes. Una descripción detallada de la estructura legal de DTTL y sus firmas miembros puede verse en el sitio web www.deloitte.com/about.

Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra y Gales bajo el número de compañía 07271800, con domicilio legal en Hill House, 1 Little New Street, London, EC4a, 3TR, United Kingdom.